

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPRAGA S.A." CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día uno de Abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzurraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Impraga S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) **PREDIAL CAPITAN NAJERA S.A.**, representado por el Gerente General el señor Jaime Fuentes Chedraui, propietaria de doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (249.999) acciones ordinarias y nominativas por valor de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que equivalen a nueve mil novecientos noventa y nueve con noventa y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y. 2) **Fernando Barcelona Antón**, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativas por valor de cuatro centavos de dólar cada una, la misma que equivalen a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de diez mil dólares, dividido en doscientos cincuenta mil acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación y aprobación del Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Presidente Ad-hoc José Barcelona Chedraui, y actúa de Secretario el Liquidador Principal Nacipucha Zumba Lucia Mercedes, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, sugiriendo que la pérdida del ejercicio que asciende a US\$2519.17 sea compensada con cuentas patrimoniales adopción NIIF. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA PRAGA IMPRAGA S.A. **resuelve por unanimidad:**

PRIMERO: Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

TERCERO: Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPRAGA S.A."
CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2019**

CUARTO: Proponer que las pérdidas del ejercicio transferidas a cuentas de pérdidas acumuladas y sean compensadas con resultados posteriores.

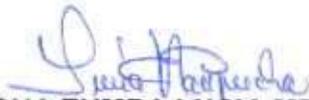
QUINTO: Designar al Sra. Juana Alcivar Alvarado como comisario de la compañía para el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. **f. José Barcelona Chedraui.- Presidente - Ad-hoc f. Nacipucha Zumba Lucia Mercedes-Secretario-Liquidador Principal f. PREDIAL CAPITAN NAJERA Rep. Jaime Fuentes Chedraui-Accionista - f. Fernando Barcelona Antón-Accionista.**

Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de INMOBILIARIA PRAGA IMPRAGA S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 1 de Abril del 2019

LO CERTIFICO.-



**ING. NACIPUCHA ZUMBA LUCIA MERCEDES
SECRETARIO DE LA JUNTA**